

El miércoles comenzará el Censo de Fluidez Lectora en toda la provincia: cómo será

13 marzo, 2023



Se realizará en dos instancias, que se extenderán hasta el 12 de abril y abarcarán a estudiantes de Primaria y Secundaria.

A partir del 15 de marzo, la Dirección General de Escuelas llevará a cabo el Censo Provincial de Fluidez Lectora, que se extenderá hasta el miércoles 12 de abril. Este operativo censal tiene dos instancias destinadas a estudiantes de nivel primario y nivel secundario orientado y de la modalidad de educación técnica, de gestión estatal y privada, según se detalla a continuación:

- Primera instancia: destinada a escuelas participantes de una toma muestral que se realizará con aplicadoras y aplicadores externos a la institución, quienes participaron en jornadas de capacitación presencial. Se desarrollará del 15 al 28 de marzo, siendo sus destinatarios estudiantes de 3º y 6º grado del nivel primario y de 1º año del nivel secundario.
- Segunda instancia: se realizará de con aplicadoras y

aplicadores de cada institución, desde el 29 de marzo al 12 de abril. Participarán estudiantes de 2º a 7º grado del nivel primario y de 2º a 6º año del nivel secundario.

El Censo de Fluidez Lectora cobra especial relevancia como aporte al diagnóstico continuo de la trayectoria de cada estudiante. La información obtenida a partir de cada instancia de medición constituye una valiosa herramienta, que habilita la toma de decisiones pedagógicas basadas en la evidencia. En esta línea, todos los recursos destinados al acompañamiento de las trayectorias de los estudiantes, como capacitaciones a docentes, talleres de fluidez lectora, extensión de jornadas, programa de fortalecimiento y demás recursos serán designados a quienes más lo necesitan.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza